

Municipios rurales: doble vía hacia los márgenes de los beneficios del desarrollo

Luis Ramírez Sevilla

El Colegio de Michoacán

A partir de subrayar algunos elementos que han caracterizado el desarrollo regional en México (desigualdad entre regiones, concentración de la riqueza, preponderancia de la industria y las ciudades, centralización de las decisiones sobre planes y programas, entre otros), en este escrito se llama la atención sobre la necesidad de considerar a lo que puede verse como el extremo olvidado en la lista oficial de prioridades del gobierno mexicano para el desarrollo: los municipios rurales, noción que en sus dos palabras parece aludir a una doble vía para llegar a los márgenes de los beneficios.

Introducción

Sobre la perspectiva del ensayo

La problemática que plantearé a continuación surge desde una perspectiva particular: aquella que se deriva de mirar las "cuestiones de desarrollo" y de "desarrollo regional", desde y para los municipios del país, y particularmente, desde sus municipios "rurales"; noción con la que -de momento- me quiero referir a todos aquellos que no entraron en listas privilegiadas como la de "las cien ciudades"; que tampoco estuvieron antes entre los 240 "centros rur-urbanos" del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (Graizbord 1984: 29), ni entre los "municipios de elevado potencial económico" que en otras ocasiones designaron algunos gobiernos estatales (Palacios, 1989:99).

Por negación, entonces (porque así han quedado tácitamente definidos en la realidad de nuestro desarrollo) me refiero a aquellos municipios que se han quedado siempre en la periferia de las prioridades oficiales, y por lo tanto también al margen de esos polos o centros urbanos mejor atendidos. Se trata de más de dos mil municipios desde los que rara vez -si es que alguna- se han visto los problemas y posibilidades del país y las regiones.

Esta perspectiva está necesariamente asociada con la que subraya la desigual distribución social de los beneficios del desarrollo, pues representa de hecho la expresión territorial-administrativa de esta desigualdad. Por ello, contrasta, por un lado, con la visión que pretende que el desarrollo es una acción neutra de beneficio común, lo mismo que con aquella que mira y piensa casi exclusivamente desde y para los grandes "lugares centrales", nacionales o del mundo, o desde alguno de sus "polos" urbanos, tendencia que ha dominado por décadas en la mirada gubernamental en México, y también -a veces- en la de los investigadores.

Como veremos, por distintos motivos puede decirse que tal perspectiva, como los salmones río arriba, va contra la corriente, pues constituye un contrasentido desde las nociones de "sentido común" que afirman que la dispersión de la población es un impedimento fundamental para el desarrollo (CONAPO 1994), o las que plantean que la única vía para el bien común es la libertad absoluta del mercado globalizado.

Sobre la estructura del trabajo

Un repaso general por las distintas fases que han conocido las políticas de desarrollo regional en México en la segunda mitad de este siglo -desde las que se basaron en el criterio de las grandes cuencas hidrológicas, hasta las que partieron de la concepción de polos de desarrollo, y la visión más reciente de crecimiento "hacia afuera"- arroja algunos elementos más o menos claros sobre quiénes han sido los grupos más beneficiados en cada una de esas etapas y regiones, y cuáles los que -por el contrario- se han mantenido al margen del grueso de esos beneficios.

Sin entrar en los detalles de esas iniciativas (tratados de manera amplia por diversos autores), el presente trabajo pretende discutir algunos asuntos sobre el lugar que en ellas ocuparon -o no- los municipios rurales de México.¹ Para ello dividiré la exposición en tres partes.

En la primera, comento los rasgos que extraigo de algunos trabajos previos sobre la experiencia vivida en México, para exponer el asunto que me interesa. En la segunda, subrayaré a partir de aquellos y otros elementos la condición secundaria de lo rural, por un lado, y de lo municipal, por el otro. Por último, insistiré en lo que esto significa en términos de condiciones de vida para grupos de población específicos y realmente existentes, así como en las posibilidades alternas que pueden surgir -y conviene que surjan- a partir de ellos mismos, en un proceso desde abajo, como parecen coincidir varios de los autores consultados (como Hiernaux, Bendeski, Pozos, entre otros).

I. Desigualdades territoriales y sectoriales en el desarrollo mexicano

Con matices diversos, y poniendo atención en distintos indicadores, varios autores han mostrado ya cómo los procesos de desarrollo promovidos en México generaron contrastes y tensiones en las que sólo algunas regiones, estados, cuencas, polos y ciudades -o más precisamente: algunas personas y grupos en esos ámbitos- lograron ponerse en la cresta de la ola del desarrollo, mientras que muchos más fueron diezmados, o casi arrasados por ella.²

Así, según las observaciones de distintos autores (Barkin et.al 1972, Barkin 1986; durán y Bustin 1983, Palacios 1989, Pozos 1999), esa desigualdad generada por los procesos de desarrollo en México ha tenido varias expresiones.³ Por un lado, los contrastes entre la grandes regiones del país, formadas por conjuntos de estados o zonas más o menos beneficiados en términos de algún aspecto del desarrollo.

En este aspecto, muchas veces se han resaltado ya las abismales diferencias entre las zonas más y las menos favorecidas por las políticas económicas y regionales en México: por un lado, las zonas centro, centro occidente y la norte (particularmente el norte fronterizo); por el otro lado, sobre todo, el sur-sureste del país: un Gran Sur que por momentos -con el palpar del crecimiento de los niveles de pobreza, rasgo con el que ha estado asociado- pareciera extenderse hacia el occidente y al centro del país, desde las sierras y costas del Pacífico en Nayarit y Michoacán, hasta Morelos e Hidalgo, para llegar al Atlántico por Veracruz y al Caribe por Quintana Roo.⁴

Por otro lado, más allá de las desigualdades entre ese tipo de macrorregiones del país, se ha apreciado también a su interior "disparidades muy notables entre los ingresos medios per capita de los estados más ricos y más pobres" (Barkin, 1986: 63). Así,

suelen presentarse altos contrastes entre estados cercanos, como Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí en el centro-norte, o bien entre el Estado de México, Hidalgo y Morelos, en el centro del país.

En estas diferencias entre los estados han influido desde elementos que tienen que ver con los propios recursos naturales o de localización de cada entidad, hasta otros como el lugar que han ocupado en los aparatos del poder central algunos personajes y grupos de interés que así han tenido ocasión para influir en las políticas económicas del país en general, y en particular en la suerte de algunos estados o regiones de donde han sido originarios o donde han tenido sus intereses o querencias; descripción en la que podríamos englobar a figuras tan diversas como Santa Ana, Cárdenas o Miguel de la Madrid, para los casos de una parte de Veracruz, Michoacán y Colima, respectivamente, entre muchos otros.

Otro importante eje de diferenciación es el que ha sido marcado entre las grandes ciudades, por un lado, y las áreas de población dispersa, por el otro; espacios en los que los procesos de desarrollo han incidido de manera por demás desigual.

Así, los beneficiarios del milagro y del desarrollo mexicano, parecen haber sido, en términos gruesos, algunos grupos industriales, acaso destacadamente el de la construcción, así como los relacionados con el desarrollo urbano. Debe quedar claro, sin embargo, que los agraciados han sido -en el mejor de los casos- sólo algunos grupos con sede en esos centros urbanos e industriales, y no su población en general, la cual muchas veces no ha alcanzado la "derrama" esperada de las mieles del crecimiento económico.⁵ Ha sido común que se favorezca a quienes ya poseían capital y conocimientos técnicos (Palacios 1989: 69), pero muchas otras veces no han sido siquiera grupos locales residentes, sino grupos extralocales los beneficiarios fundamentales.

La tendencia a la concentración de los beneficios en la ciudad y la industria tiene que ver con el "patrón autorreforzante" (Barkin, 1972: 154) que concentra la inversión donde mejores condiciones tiene, y se relaciona también con otros rasgos muchas veces señalados, como la primacía otorgada por las políticas oficiales al objetivo productivista-económico, por encima de la demanda distributiva-social; elemento que está en el centro de la polémica por el desarrollo según reconocen de distinto modo varios autores (Palacios, Pozos, Durán, Hiernaux, Bendeski), y en el que ha habido una "posposición indefinida de medidas encaminadas a mejorar la distribución del ingreso" (Palacios, 1989: 69), más allá de incontables discursos en contrario que hablan de otras intenciones, y promesas como la que en los años setenta decía: "...evitaremos la concentración de los beneficios (...) para penetrar en el campo e ir al encuentro de las aspiraciones rurales (...) evitando errores del pasado."⁶

En ese camino, más recientemente -digamos de los ochenta hacia el final de siglo- la nueva prioridad ha sido la apertura al exterior (Durán y Partida, 1991, Pozos 1999); viraje que ha implicado no sólo la desatención de las políticas regionales, sino también un tácito abandono del mercado o los mercados internos y regionales del país (Hiernaux, 1995 ; Bendeski, 1994). Situación grave en un país como México que nunca ha logrado tener un mercado interno consistente y desarrollado.

Al son de las exigencias internacionales, la política oficial en países como México también ha tendido a la reducción de la promoción económica por parte del Estado, y hacia el beneficio exclusivo de las zonas competitivas que, dotadas ya de ciertas ventajas, puedan hacer frente al mercado global (Curzio 1996: 140; Pozos, 1999) omitiendo, olvidando, haciendo a un lado, a las que no lo son. Se trata de un proceso preocupante en el que lo mismos se "crean y destruyen lugares"; donde "regiones en crecimiento económico" se convierten pronto en "regiones en problemas" (Taylor, 1994: 295-296), y donde se condena a la pauperización a regiones enteras con una frialdad que no deja de asombrar, creando a veces lo que vale referir como "regiones de pobreza-soledad" (Paleta 2000).⁸

Aunque a veces se señala a 1970 (con la Ley General de Asentamientos Humanos) como el momento en que se dio un "desplazamiento definitivo hacia un enfoque predominantemente urbano en las cuestiones regionales" (Palacios, 1989: 81), por lo general las políticas económicas y de desarrollo regional en México han dado -desde mucho antes- primacía a las necesidades urbanas e industriales, salvo periodos en los que se quiso superar (o así se dijo) mediante la promoción agrícola rural.

Sin embargo, vale subrayar que aún en esos momentos, el apoyo al campo fue en más de un sentido un acto para beneficio urbano industrial (alimentos baratos y divisas por exportación, desahogo poblacional, fuentes de energía, entre otros). Es decir, eran los espacios rurales y las actividades agrícolas o agroindustriales, vistas desde y para las ciudades y la gran industria, que representaban -según las definiciones oficiales- "intereses estratégicos" o "prioridades nacionales", a veces muy alejadas de las sentidas en las miles de pequeñas localidades del país.

En este sentido, no hay diferencia sustancial entre lo que sucedió en el periodo de sustitución de importaciones, cuando para hacer posible el despliegue de la industria, la política oficial destinó al sector agrícola comercial recursos importantes en infraestructura, promoción técnica, subsidios, entre otros, dando lugar a la "revolución verde". Lo mismo puede decirse del lugar dado a la agricultura, tanto en la planeación por cuencas como en la de polos de desarrollo.

II. La ausencia de un desarrollo específicamente rural

Con lo anterior, he querido subrayar algunos elementos del modelo de desarrollo mexicano que han contribuido a acentuar la condición secundaria y rezagada de las zonas rurales del país. Las diferencias al interior de los regiones y los estados son expresión de ello, pues los apoyos a algunas industrias y ciudades han generado en casi todos los casos contrastes similares entre las capitales estatales y unos pocos centros urbanos más, por un lado, y los amplios espacios rurales con menos posibilidades productivas de corte comercial, por el otro.

Evidentemente, de manera similar a lo que ocurre en otros sectores, algunas zonas agrícolas del país están en condiciones de competir en el mercado global (por razones diversas que engloban desde la riqueza natural de sus tierras hasta la pobreza de los salarios agrícolas). Sin embargo, como otros han señalado antes, existen "capacidades muy distintas para responder eficientemente a la competencia (...) nacional y mundial" (Bendeski: 986), y en nuestro caso es claro que la gran mayoría de las zonas rurales mexicanas y sus pobladores están fuera de toda condición competitiva.

La entrega a las necesidades y condiciones del mercado externo es otro elemento que claramente redundante en acentuar el olvido hacia aquellos que no están en condiciones de competir ni tampoco de consumir, posiciones intolerables desde el punto de vista del libre mercado. En los términos de las exigencias económicas globales, no hay lugar para lo no productivo, y más particularmente, para lo no productivo en esos, sus términos globales; así por ejemplo, no es productivo que una población simplemente viva si no lo hace produciendo beneficios al sistema global.⁹

Con todo lo anterior, vemos que en México una de las rutas más seguras para-no-llegar a los beneficios del desarrollo ha sido aquella que, por veredas rústicas o a campo traviesa, pasa por las zonas temporaleras de milpas magras, las de población mas o menos dispersa, dedicadas a labores del sector primario que sólo permiten bajos niveles de ingreso y consumo. En esos caminos del señor, vale insistir en ello, son pocos los milagros mexicanos que se han producido.

El municipio, otra larga ausencia

Por otra parte, existe otro agente que -por circunstancias de nuestra historia- se ha mantenido también ausente de las iniciativas de desarrollo en México: me refiero a la figura formal del poder en los municipios, es decir, los ayuntamientos.

Como una de las expresiones más palpables de la debilidad del municipio mexicano y de la fortaleza de la planeación centralista, nuestros ayuntamientos nunca han tenido un lugar de relevancia en el diseño de los planes regionales. Con todo y que desde principios de los ochenta (con el PNDU y las reformas al artículo 115) se sentaron las bases para que los ayuntamientos tuvieran injerencia en sus propios planes de desarrollo urbano (aunque aún sujetos a la revisión y aprobación por parte de instancias estatales), las funciones de los municipios en términos de un desarrollo regional y rural más amplio son apenas de carácter ornamental (suelen aparecer en las fotografías oficiales cuando se anuncian los programas federales o estatales), pero no implican facultades reales para decidir de manera autónoma, por ejemplo, sobre asuntos ambientales o de promoción productiva que les afectan de manera directa.

Si revisamos planes y programas oficiales, o aún trabajos académicos sobre el desarrollo mexicano, veremos que la palabra "municipio" o "ayuntamiento" aparecerá pocas veces, si es que alguna. Su ausencia de los documentos oficiales revela una concepción centralista de la tarea de planeación; en cambio, su rara aparición en trabajos académicos muestra, por un lado, que esa concepción no es exclusiva de los gobernantes y por el otro, confirma su falta de relevancia real en términos de participación en la toma de decisiones.

Por lo demás, tal situación no debe extrañarnos tomando en cuenta que muchas veces ni los propios gobiernos estatales tuvieron mayor participación en ello. En este sentido, debe considerarse como trasfondo histórico todo un diseño institucional en México en el cual el gobierno federal ha tenido siempre un papel casi omnipotente en lo que se refiere al diseño y ejecución de las políticas de desarrollo.

Hasta muy recientemente -inicios de los ochenta, con el PNDU, las reformas al artículo 115 y otras iniciativas- algunas facultades empezaron a ser transmitidas de la federación

a los estados (Garza, 1989: 180; Palacios 1989: 99). Por su lado, los municipios, ni aún con las más recientes y tibias reformas descentralizadoras (sospechosamente coincidentes con el adelgazamiento del estado y el abandono de funciones), alcanzan a salir de su rezago y olvido en términos de facultades para el desarrollo, donde para efectos prácticos puede decirse que siguen contando poco.

Así, puede decirse que "la forma en que se ha promovido el desarrollo regional refleja las fuerzas políticas" (Barkin, 1986: 75), y también las debilidades. Si la cuestión del desarrollo es no sólo un asunto de fuerzas económicas y procedimientos técnicos, sino también una cuestión de poder político entre distintos agentes, grupos e instituciones, tenemos que la crónica debilidad municipal en México ha sido tanto producto de las políticas pasadas como condicionante de las posibilidades a futuro.

Esto nos lleva al aspecto político del problema en términos de que remite a una toma de decisiones en la que participan algunos sectores y otros no; en las que se dice qué es "estratégico" y qué no; dónde se definen unas prioridades en detrimento de otras, y donde se establece qué autoridades y a través de qué mecanismos ejecutarán las acciones. Como hemos insistido, en estos terrenos la balanza se ha cargado por lo general en contra de los municipios y actores productivos no competitivos del campo mexicano.

Comentarios finales

Las distintas fases y modelos de desarrollo en México han incidido de maneras muy diversas en las distintas regiones y estados del país, dando lugar a grandes contrastes de una zona a otra en términos de recursos, inversiones, etc.

Así, en la feria del desarrollo desigual que ha seguido México (tanto en la sustitución de importaciones como en el desarrollo hacia fuera), ha habido regiones y grupos de esas regiones, que por distintas circunstancias han podido mantenerse atados a esos procesos de desarrollo y obtener así sus beneficios.

Fuera de esos circuitos del éxito, ha habido otras zonas que, después de haber recibido en alguna de esas fases el impulso de algunas inversiones, han vuelto a caer a veces por azares de los mercados, en las sucesivas y no poco frecuentes crisis y depresiones.

Por otro lado, podríamos decir al estilo de Eduardo Galeano, que ha habido otras regiones que, unas veces, en algunos periodos, les ha tocado perder; y en otros, otras veces, también: se trata, por lo general, de municipios rurales, agrícolas, muchas veces aunque no siempre indígenas.

Esas distintas "suertes" han sido en verdad poco parecidas al verdadero azar, pues aquí las cartas han estado siempre marcadas por los rasgos sociales, económicos y políticos de los actores, grupos y localidades. Este escrito coincide con quienes plantean que la alternativa a estas situaciones sólo puede encontrarse cambiando de juego y de reglas.

Reencausar los rumbos requiere de una reconsideración sobre las prioridades y las metas estratégicas. Y aquí vale recordar y subrayar que ha habido muchos gobiernos en México que han tenido a la redistribución y otros buenos deseos "entre sus principales prioridades"... Esos gobiernos, literalmente, han sobrado; pero no ha habido uno solo en

el que esa sea su primera prioridad, y por lo tanto, como entre esas "principales prioridades" ha habido siempre otras tres o cuatro de carácter eficientista, aquella otra ha debido siempre ceder a "la moderación de las posiciones (...y) metas de equidad y redistribución" (Palacios, 1989: 85-87).

Coincido plenamente con Hiernaux (1995: 30) cuando plantea que "no puede existir una alternativa a las desigualdades regionales actuales, si no se plantea una alternativa global al modelo económico y social prevaleciente"; y con Barkin (1972: 156) en que "es imperativo (rediseñar la actividad económica) para facilitar el acceso de gente que, de otra manera, no podría tomar ventaja de las nuevas oportunidades".

La inversión de la lógica es tal que incluso debe pensarse en la posibilidad de "excluir a las regiones y a las personas más ricas de la participación del beneficio del desarrollo futuro" (op.cit.: 185) a fin de abocarse de manera decidida con aquellas que hasta hoy han recibido poco, esto es, entre otros pero destacadamente: los municipios rurales. Sólo así puede superarse el "dilema entre la tendencia a la libre competencia (...) y un rezago histórico de regiones que sólo podrían corregir su situación merced a una política" particular "deliberada... con criterios políticos y no simplemente económicos" (Curzio 1995: 136).

Se trata, pues, de combatir "el peso ideológico del neoliberalismo" y algunas versiones de la globalización, que han "restado capacidad a las sociedades para diseñar un futuro mejor bajo el planteamiento de un modelo social diferente". A esas tendencias dominantes Hiernaux (op.cit.) propone una "globalización desde abajo" con la que se abran las puertas a un orden "radicalmente distinto del actual", para lo cual deberá rescatarse la diversidad social de nuestras regiones, buscando esos "nuevos modelos" reivindicando las "alternativas chicas" que, necesariamente, deberán afianzarse en los grupos y estructuras locales de poder, cercanos a los hombres reales, por dispersos que se encuentren.

En este sentido, parafraseando al Dr. Fernando Pozos, podemos decir que la propuesta aquí tejida es una incitación a que los esfuerzos académicos puedan también orientarse a la búsqueda de alternativas -así sean "chicas"-, y no sólo a dar fe de cómo nuestro país, nuestras regiones y municipios, transitan por la que -nos dicen- es la única salida que hay.

Bibliografía

BARKIN, David, et.al.. 1972, Los beneficiarios del Desarrollo, México, SEP-Setentas, núm. 52, 189 pp.

BARKIN, David y Timothy KING. 1986, Desarrollo económico regional: enfoque por cuencas hidrológicas en México, México, S. XXI, 267 pp.

BENDESKY, Leon, 1994, "Economía regional en la era de la globalización", Comercio exterior, vol 44, num. 11, pp. 982-989.

CONAPO, 1994, Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990, México, CONAPO, pp. 76-92.

CURZIO, Leonardo. 1995, "El desarrollo regional frente al proceso de integración económica", en J.L. Calva (coord.) Desarrollo regional y urbano. Tendencias y Perspectivas, México, CUCSH.U de G/Instituto de Geografía UNAM/Juan Pablos Editor, tomo I.

DURAN, Juan M. y Alain BUSTIN. 1983, Revolución agrícola en Tierra Caliente de Michoacán, Zamora, El Colegio de Michoacán, 270 pp.

DURAN, J.M. y PARTIDA Raquel, 1991, "Modelo económico, regionalización y nuevo estado mexicano (1940-1990)", en Jorge Alonso, A. Aziz y J. Tamayo (coord), El nuevo estado mexicano, México, Nueva Imagen, tomo I.

GRAIZBORD, B., 1984, "Desarrollo regional, ciudades intermedias y descentralización en México: observaciones críticas al Plan Nacional de Desarrollo Urbano (1978-1982)", Demografía y economía, vol. XVIII, num. 57.

HIERNAUX, Daniel. 1995, "Desequilibrios estructurales y desigualdades regionales", en J.L. Calva (coord.) Desarrollo regional y urbano. Tendencias y Perspectivas, México, CUCSH.U de G/Instituto de Geografía UNAM/Juan Pablos Editor, tomo I.

PALACIOS, JJ. 1989, La política regional en México, 1970-1982, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, cap. III.

PALETA, Guillermo. 2000, "Ninguna ambición devorará la dulzura de este pueblo". Protesta rural y acción colectiva en una comunidad cañera, 1988-1999. Proyecto de investigación para tesis de maestría en Estudios Rurales, Zamora, El Colegio de Michoacán, 137 pp.

POZOS, Fernando. 1999, "Integración a la economía mundial con exclusión social y regional: el caso de México", en Espiral, vol V, num. 15, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

TAYLOR, Peter. 1994, Geografía política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad, Madrid, Trama Ed.

1 Amplió sobre lo ya dicho, que con esta expresión me estoy refiriendo, muy genéricamente, a una gran variedad de municipios, incluso rurales-urbanos y agro-industriales, con el punto común de haber sido relativamente olvidados por las políticas oficiales, al menos en términos comparativos, más bien en contraposición con los grandes municipios urbanos "centrales", beneficiarios tradicionales de los principales jugos del desarrollo.

2 Si pareciera excesivo el término, vale pensar dónde quedaron los ex ejidatarios de los contornos de Acapulco, Cancún, Huatulco o las riberas de Chapala; dónde los pueblos reubicados por grandes obras hidroeléctricas desde Chiapas hasta Sonora; dónde, entre cientos de miles de inmigrantes, la población nativa de la desembocadura del Balsas antiguos dueños de zonas devoradas por este desarrollo desigual.

3 Afirmación con la cual no se puede desmentir el "milagro mexicano", sino sólo acotarlo como un milagro desigualmente distribuido.

4 En términos socioeconómicos, ese Gran Sur pareciera estar en condiciones de incorporar a San Luis Potosí, y aún al norteño Zacatecas.

5 El caso de la ciudad-puerto industrial de Lázaro Cárdenas, en el lado michoacano de la desembocadura del Balsas, es un ejemplo de ello: ahí es notorio no sólo que los municipios vecinos (Aquila y Arteaga en Michacán, La Unión en Guerrero), no han alcanzado beneficios significativos de la dinámica económica generada en ese polo, sino que también en la propia ciudad se ha congestionado un gran sector de la población que -sobre todo con las recurrentes crisis- ha venido quedando, también, crecientemente marginado de esos beneficios.

6 La cita es de Echeverría (en Palacios 1989: 71). Sin embargo, y en contra de quienes han querido mostrar a este ex presidente como una caricatura excepcional de la demagogia, tenemos que reconocer que la frase podría ser de cualquiera de nuestros gobernantes, incluidos los más recientes.

7 Entendidas como "todas las acciones para modificar la distribución espacial de la actividad económica y de sus repercusiones sociales" (Bendeski, 199 : 988).

8 Así, por ejemplo, ha ocurrido que en Puruarán (municipio de Turicato, Michoacán) un ingenio se cierre de un día a otro por decisión de un empresario dueño de otros ingenios, en acuerdo con los gobiernos federal y estatal, argumentando cuestiones de racionalidad económica global, pretendiendo que algunas decenas de miles de personas reaccionen cambiando sus formas de vida; asunto en el que, por cierto, las opiniones de los pobladores y de los gobiernos municipales han sido ignoradas.

9 Ese parece ser el drama de Puruarán, comentado en otra nota, donde no importa que el ingenio valga la pena para la gente común de la población, pues éste no es productivo ni "rentable" desde la óptica de los mercados globales de endulzantes.